



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de abril de 1.994.

Expedientes Nos. 8004 y 8062/94.

RES. No 117/94.

VISTO:

Las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que, a fin de dar continuidad a los trámites administrativos, las mismas fueron emitidas en forma urgente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 13 de abril del cte. año resuelve homologar las mencionadas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L E :

ARTICULO 1o: HOMOLOGAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente las resoluciones que a continuación se detalla:

Res. No 066/94: Convoca a inscripción de interesados.

Res. No 082/94: Constituye mesa examinadora para entender en la evaluación de los alumnos que realizaron el curso de post grado "Sistemas No Lineales y Caos".

Res. No 090/94: Sustituye a la Ing. Patricia Mac Gaul y al Lic. Mariano Pagés de Comisión Asesora p/llamado a inscripción de interesados.

ARTICULO 2o: Hágase saber e incorpórese una copia de la presente a cada uno de los expedientes respectivos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas